



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LERMA

Por el promotor don Luis Sancho Nebreda, expediente 425/2010, se tramita licencia ambiental para la instalación de corral doméstico para dos equinos, en calle Las Bodegas, número 7 de la localidad de Revilla Cabriada, término municipal de Lerma, conforme a memoria ambiental redactada por el señor Ingeniero Técnico Agrícola don Ignacio Gómez Rodríguez.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 de la ordenanza municipal sobre Prevención Ambiental, se abre periodo de información pública por término de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse las alegaciones oportunas.

Lerma, a 29 de diciembre de 2010.

El Alcalde,  
José Barrasa Moreno